

DNI	NOMBRE	DNI	NOMBRE	DNI	NOMBRE
50291522	VICENTE MARTIN, MARIA ISABEL	73152767	VILLANOVA VALERO, MARIA ANGELES	7560284	YESTE TEROL, MARIA LUISA
5906441	VICENTE PAÑOS, MARIA ESTHER	7555481	VILLANUEVA GARCIA, MARIA ESTRELLA	410420	YOUSSEF SOUIED, NAYEF
70956754	VICENTE PIRIZ, MERCEDES	52740099	VILLANUEVA MILLAN, FELISA	22717648	YUGUEROS ACHUCARRO, LAURA
17102989	VIDAL FANLO, M PURIFICACION	4572438	VILLANUEVA TEVAR, MARIA YOLANDA	9737038	YUGUEROS VALLADARES, M VICTORIA
13765236	VIDAL GARCIA, INMACULADA	50294508	VILLAR CALVO, ANGELA	16293958	ZABALA LOPEZ, MIREN INUNTZE
22982084	VIDAL GARCIA, MARIA LEONOR	51340369	VILLAR HERGUEDAS, Mª DEL CARMEN	26209009	ZAFRA GONZALEZ, MARGARITA
9757171	VIDAL GARCIA, MARINA DEL CARMEN	8812956	VILLAR SANZ, M.MERCEDES	36926831	ZAFRA LOPEZ, MERCEDES
31843700	VIDAL PINO, VICTORIA EUGENIA	2870893	VILLASECA ANTON, ELENA	39003274	ZAFRA MORENO, MARIA CARMEN
4576457	VIECO CUESTA, LOURDES	9403634	VILLAVEVERE LOPEZ, MARIA JESUS	22942436	ZAJARA GARCIA, JAVIER
9410944	VIEJO MARTINEZ, GUADALUPE	33527213	VILLAVEVERE PEREZ, JUAN IGNACIO	4565364	ZAMORA GARCIA, SOLANGE
3108320	VIEJO MARTINEZ, SONIA	73191017	VILLEGAS BLECUA, JOSE MARIA	16794738	ZAMORA MARTINEZ, Mª DOLORES
17145502	VIGATA HERNANDO, ELENA	50275781	VILLEGAS SUÑEN, AMPARO	9160000	ZAMORANO SALAZAR, FABIOLA
5169187	VILA CIFO, CARMEN	18423449	VILLEN ANTON, MARIA ASCENSION	3108739	ZANFAÑO ONGIL, MARGARITA
41446177	VILA RUMBO, MANUELA	7543773	VILLORA GARCIA, MARIA JOSE	22988579	ZAPLANA VELAZQUEZ, ROSALIA
8973675	VILANOVA OJEA, ROSARIO	25144966	VILLUENDAS VIECO, ROSA MARINA	31263899	ZARA GUZMAN, M TERESA
18423461	VILAR BONACASA, BEATRIZ	8821372	VINAGRE ESPADA, ANTONIA	23212482	ZARAGOZA MARTINEZ, MARIA DEL MAR
2513007	VILCHES MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES	18017024	VIÑUALES PALACIO, JOSE MARIA	17849387	ZARATE DEL TIO, ANTONIO CARLOS
9378394	VILLA DE DIOS, Mª DE LOS ANGELES	44037299	VIRUES GOMEZ, JOAQUIN	24252997	ZARCOS MORENO, YOLANDA
52677923	VILLA FOLCH, MARIA ANGELES	17835407	VISIEDO VICENTE, AZUCENA PIEDAD	4576286	ZARZUELA GONZALEZ, LUISA
9279656	VILLACORTA GUTIERREZ, MARIA YOLANDA	22991623	VIVANCOS MARTINEZ, ELENA	13149852	ZATON OJEDA, CARMEN
9717617	VILLACORTA NISTAL, MARIA JESUS	27469488	VIVO VERDU, REYES	7793063	ZAZO IGLESIAS, ANGEL LUIS
17858742	VILLAFRANCA ESCOSA, ALFREDO	17444242	YAGUE LOPEZ, ROCIO	695998	ZAZO PERAL, MONTSERRAT
3866189	VILLALBA DIAZ, GEMMA	33846288	YANES ALONSO, GLORIA MARIA	15908253	ZUBIAURRE BASSAS, MARIA PILAR
4584023	VILLALBA ESCOBAR, JOSE LUIS	17161658	YANGUAS LASHERAS, M PILAR	73242335	ZUECO OLIVAN, GEMA
7497757	VILLALBA PALACIOS, JULIA	50710713	YEBENES HERRERA, MARIA CARMEN	17156611	ZUERAS CAÑADA, TERESA
12378179	VILLALOBOS MORO, MARIA SOLEDAD	75223541	YELAMOS RAMIREZ, MARIA DOLORES	13749013	ZUGASTI CALDERA, ANGELA
78202001	VILLALONGA MATEU, JUANA MARIA	50187892	YEPES DOBLADO, MARIA DEL PUERTO	75361363	ZURITA RUIZ, CARMELO
18427368	VILLALTA MARTIN, ANA MARIA	7560283	YESTE TEROL, CLARA	12763013	ZURRO GONZALEZ, SUSANA

## UNIVERSIDADES

**805**

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Victoria Lareu Huidobro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2040/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña M.ª Victoria Lareu Huidobro, con NIF 33243928G, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, adscrita al Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza A00420, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga

resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2006.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Amereiro.

**806**

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Taboada Antelo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2046/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Pablo Taboada Antelo, con NIF 33299191K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01550, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán

interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2006.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameiro.

**807** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marta Inés Miranda Castañón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2050/06 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre de 2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Marta Inés Miranda Castañón, con NIF 11075682D, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento Medicina y Cirugía Animal, adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas Veterinarias de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01546, localidad: Lugo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga

resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2006.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Senén Barro Ameiro.

**808** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Sancho Sanz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 26 de octubre de 2006 (B.O.E. de 11 de noviembre de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 21-06, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Javier Sancho Sanz, con documento nacional de identidad número 17712932, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.